

## SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Honorable Señor Ministro  
Milciades Abdiel Concepción López  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
República de Panamá  
E. S. D.



Estimado señor ministro:

Por este medio, Yo, **Virgilio Gabriel Athanasiadis Ramos**, hombre de nacionalidad panameña, mayor de edad, con Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) No. 8-765-1081, en calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA MINI MARKET, S.A.**, sociedad anónima, debidamente registrada según las leyes panameñas (Registro Público de Panamá), en (MERCANTIL) Folio No. 723465 (S), con domicilio (oficinas) en la ciudad de Santiago, corregimiento Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, teléfono (507) 6613-6868 y 6402-6559, Email ivanreyes@gathanasiadisr.com, actuando en calidad de promotora del proyecto denominado **SUPERMERCADO MINI MARKET**, a desarrollarse en un área de **338.30 m<sup>2</sup>** (Área de proyecto), que comprende el (INMUEBLE) CHITRÉ Código de Ubicación 6003, Folio Real No. 427529 (F), ubicado en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, República de Panamá; presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, **formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I**, Sector Industria de la Construcción (Centros y locales comerciales), el cual consta de **404** fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Abad A. Aizprua Ch. (IRC-041-2007), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.
- Certificado original de existencia de la sociedad común, promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a tres (3) meses.
- Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del representante legal de la sociedad promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año;
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,

  
Fingerprint of Virgilio Gabriel Athanasiadis Ramos  
\_\_\_\_\_  
Virgilio Gabriel Athanasiadis Ramos  
DISTRIBUIDORA MINI MARKET, S.A.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-724-1383. CERTIFICO QUE las firmas anteriores:   
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas por los firmantes  
Santiago, 03 ENE 2023

  
TESTIGO TESTIGO  
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

